El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,440........MONTEVIDEO, MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1837........AÑO 9 ° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 3.

....PRECIOS....

Suscripcion mensual......... 3$ 2 rs.

Números sueltos...... ..... 6 vns.

Se vende en el mismo establecimiento. En la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San ... frente a la tienda D. Francisco Morales, ... almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

MARTES—San Serapio mr.

Sale el Sol...............á las 5 hs. 6 ms.

Se pone...............á las 6 hs. 54 ms.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE NOVIEMBRE

Creciente—el 5 a las 11 y 7 de la mañana

Llena—el 12 a las 7 y 45 de id

Menguante—el 20 a las 2 y 58 de id

Nueva—el 27 a las 10 y 15 de la tarde

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

El ... .1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

PARA BOSTON,

TOMARA CARGA PARA ENTREGAR EN NUEVA YORK,

El hermoso bergantin americano—

GOVERNOR BROOKS,

Forrado y clavado en cobre.

Será despachado precisamente en veinte dias, y recibirá carga para cualquiera de los dos referidos puertos. Pueden acomodar algunos pasageros. Ocúrrase a los consignatarios los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
No. 47, calle de San Felipe.

oct 24

FOR BOSTON,

WILL TAKE FREIGHT TO BE DELIVERED IN NEW YORK

The fine, coppered and copper-fastened American Brig—

GOVERNOR BROOKS.

To be dispatched in twenty days; will take freight for either of the two ports above mentioned. Can also decommodate some passengers. For terms apply to Messrs. Zimmermann, Frazier & Co., *or to*

FRANCISCO MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
No. 47, calle de San Felipe

oct 24

Para Valparaiso.

La hermosa Fragata sueca

AURORA

De porte de 375 toneladas

Su Capitan E. H. Runsten.

RECIBIRA carga á flete y pasageros para los que tiene comodidades espaciosas; ocurrase á sus consignatarios los Sres. Zimmerman Fracier y Ca., ó á

Francisco Mainez,
Corredor marítimo de número.
Calle de San Felipe No. 47.

PARA CADIZ

Pasageros solamente.

El muy velero Bergantin americano

Globe.

Su Capitan J. J. Mattison.

SALDRA para dicho destino el 15 del mes entrante; para tratar ocurrase á sus consignatarios——Southgate y Ca.,
Calle de San Joaquin No. 92.

PARA CADIZ.

Saldrá precisamente en los primeros dias de Diciembre el Bergantin Español "URUGUAY," tiene las dos terceras partes de su carga de cueros y admitirá otra tercera parte; tiene tambien una buena cámara para pasageros á quienes se les asegura buen trato: los Sres. que se interesen en uno u otro objeto se verán con D. Manuel de los Dolores Quezada, en el Escritorio de D. Juan María Perez.

Noviembre 2——

PARA CADIZ.

El muy velero bergantin nacional——

FIGARO,

forrado y clavado en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. José Ge-tal, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
No. 47, calle de San Felipe.

oct 31

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cuatro mil arrobas portuguesas, cala siete cuartas, de primera marcha, construida de maderas escojidas del Brasil, nueva, de segundo viage, y pronta para navegar. Las personas que deseen comprarla dirijanse á su consignatario frente al Teatro. Juan da Silva Figueira.

PARA NUEVA-YORK

El hermoso Bergantin americano—

Kentucky

DE primera clase forrado y clavado en cobre; será despachado con brevedad y tomará alguna carga a flete; tiene excelentes comodidades para pasageros. Ocurrase a su capitan a bordo ó a sus consignatarios

STANLEY BLACK Y Ca.

SE VENDE

En la calle de San Francisco la casa No. 141, tiene sala, aposento, tres piezas mas, primero y segundo patio, algibe, lugar, dos altillos, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo. Quien se interese en ella ocurra a la calle de San Carlos No. 227, que encontrara con quien tratar. oct. 12 t

AVISO.

SE vende ó se alquila una casa de azotea con suficiente comodidad para una familia: inclusive una fabrica de velas con todos los útiles necesarios sita en el Arroyo Seco, con frente al camino real del Paso del Molino y al del presente del arroyo Seco: la persona que se interese en ella ocurra a dicha casa que alli encontrara con quien tratar. oct 30 3p

SE VENDE

UNA casa, sita en la calle de S. Ramon No. 54, con doce varas y media cuarta de frente y cuarenta y seis varas y media de fondo, con cinco piezas buenas de azotea y un buen altillo en el saguan, tiene á mas bastante material para seguir obra; el que se interese en su compra, dirijase á la misma casa, que hallará con quien tratar.

Se alquila.

Una casita de alto en la calle de San Juan. El que la necesite ocurra á la de San Pedro No. 175 tienda del Sr. Pombo, que hallara con quien tratar. nov 3 3p

AVISO

Una casa sita en el Arroyo Seco, se alquila ó se vende, tiene buena comodidad, y está inmediata á la Capilla que nuevamente se ha construido; quien se interese por dicha casa puede verse con D. Felipe Ramos su propietario, que vive en las tres esquinas.

SE VENDE

UNA chacra en las inmediaciones de esta ciudad y en un buen lugar; tiene tres cuadras de terreno, un cuarto grande de azotea, 221 arboles plantados de diferentes clases; á demas tiene plantado de este año maiz, sapallos, melones y sandias: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Carlos número 181 donde encontrará con quien tratar.

AVISO

SE HAN HUIDO DOS CRIADOS DE la propiedad de D. Francisco Antonio Avila: uno llamado *Joaquin Madruga* de estatura regular, sin barba, como de 34 años de edad. El otro *Resende*, criollo del Continente, con falta de cinco dientes, de 30 años de edad, su oficio hacer ladrillo y de campo. El que los encontrare podra entregarlos en Montevideo al Sr. Gefe Político, si en la Florida a D. José Pereyra de Terra, si en el Cerro Largo a D. Antonio Casas, quienes recompensarán el trabajo. oct 18

AVISO

EL despacho del Juzgado Ordinario se ha trasladado á la Casa Consular, calle de San Felipe N. ° 106, y se avisa al público para su inteligencia.

Caja de amortizacion

SE pagan los réditos de Octubre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma militar.—Montevideo, 2 de Noviembre de 1837.

AVISO.

EN 21 de Junio condujo el Paquete *Rosa* de Buenos Ayres, un paquete envuelto en lienzo rotulado á D Damaso Correa, al cargo del Piloto de dicho buque Minino. Esta encomienda ha desaparecido del Resguardo sin que se pueda descubrir su paradero; y como pueden enagenarla, se pone en conocimiento del publico: el que se componia de 3 vestidos de punto de encage negros, uno con guarda de una tercia yara bordado de seda de colores y bastones derechos del mismo bordado en el fondo. Otro guarda bordado de colores, tambien de seda, y fondo liso, y el tercero sin guarda, floreado todo el cuerpo; y todos los tres su bordado de seda desflocada, no jugando mas colores que verde punzo, amarillo y celeste. Se previene á la persona que dé aviso en el almacen de muebles calle de San Joaquin en los bajos de D. Domingo Vazquez, del paradero de parte de la encomienda ó del todo, sera gratificado competentemente.

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nueva, hay una partida de ceniza de Santa Fé, de superior calidad; el que se interese en el todo ó en algunas anegas, ocurra a la calle de S. Pedro No. 175. Nbre. 9

AVISO

SE vende un pardo como de 18 años propio para trabajo de campo y para gobernar un carruage. En la calle de San Gabriel No. 49 daran razon. nov. 4—

AVISO

DON Romolo Cherutti hace saber, que ha comprado la zapatería de D. Francisco Nault que existe en la calle de San Joaquin al lado del Café del Comercio, lo que avisa al público para su conocimiento. nov. 4

Aviso.

HAY de venta caños y lozas de Canarias y del pais, para patios ó veredas: el que deseare comprarlas se verá con D. Manuel Quesada en el escritorio de D. Juan Maria Perez.

INTERESANTE

SE vende una pulperia, situada de tras de la Quinta de las Albacas, al lado de la panaderia de Bacas, es de poco principal; el que guste tratar de su compra, véase con su dueño que habita en en el Colejio. Nbre 9 4p.

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se mer con los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignoranci, previene lo siguiente:——

Art. 1. ° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina a que se refiere este edicto no prestasen los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

GRAN BARATILLO

EN la tienda calle de San Juan No. 72, frente al almacen del Sr. D. Francisco Rodriguez, se abrirá el Lunes 16 del corriente Octubre, un surtido de efectos, y consiste el pormenor en los siguientes—Sarazas finas de gusto a 1 y medio, a 6 vintenes y a un real vara; ordinarias a medio real; dichas de colcha finas a 2 rs, y a 6 vintenes regulares; muselinas de colores finas a 1 y medio reales; listados finos a 2 reales; géneros de seda para vestidos de buen gusto; bretañas anchas finas a 4 pesos pieza; piezas de madras ancho fino a 2 patacones, por varas 1 y medio y a 1 y cuartillo reales, regulares a un real; gasillas de algodon a medio; nanquines a un real vara; pañuelos de cambray de hilo a 4 reales; medias de colores a 3 y a 2 y medio reales; pañuelos de lanilla a 2 pesos y a 12 reales; Gorras para niños de verano a 12 reales y a un patacon; Pañuelos y velos blancos finos de punto; Cintas de todas clases; Liencillo doble a un real vara, por pieza menos; Tripes rizados, cotones de gusto, géneros de cuadros para pantalones; Punto trafalgar ó merlines para mosquiteros; Ridículos de seda y terciopelo bordados y lisos, astracanes, prunelas,——Y otra numerosa variedad de efectos, todos a precios sumamente bajos y propios de la estacion. oct 14

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita á 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs, pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de tul bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs pieza, pontevi de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., esclavinas francesas de punto a 4 pesos 7 rs., abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevas a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos de diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se darán á precios ínfimos.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA——.

ESTA encargado de buscar colocacion para un jóven que tiene aptitudes para escritorio, almacen ó tienda: el que lo necesite podra ocurrir a su oficina sita en el Porton Viejo, donde tratara y recibira informes que favorecen al pretendiente.

Manuel Correa.

AVISO.

EN el Baño de los Pedres, Barraca que fué de maderas, hay para vender una porcion de moldes para hacer belas con sus correspondientes bancos, un hermoso tacho para derretir sebo y un porton para barraca de algun uso. oct 31 3p

SE VENDEN

2 CARRETILLAS de playa, con tres animales superiores cada una, y con sus aperos correspondientes, prontas para trabajar. La persona que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Antonio Pereyra en el muelle que encontrara con quien tratar y al mismo tiempo podra verlos.

AVISO.

EL dia 10 de Julio de este año, fugó una morena llamada Teresa de nacion Bengüela, flaca y alta, picada de viruelas, color fulo. Quien la encuentre ó dé noticia de ella a su ama Da Ana Perez, que vive en el Baño de los Padres en la Barraca que fué de maderas, sera gratificado.

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23 3p.

AVISO AL PUBLICO

EN la barbería nueva de Juan Echeverry, calle de S. Carlos frente al Cabildo, una cuadra distante del Mercado se hallarán sanguijuelas negras recien llegadas de Europa, que se aplican por el módico precio de 12 vintenes. Tambien se ofrece, para sacar muelas, poner ventosas y sangrias, en lo cual se esmerará a fin de satisfacer al respetable público.

DIVISAS

PARA

EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,

Litografiadas de varios gustos y tamaños, se venden en la Librería de HERNANDEZ, junto á la sala de Comercio.

AVISO A LOS RETRATISTAS.

EN la calle de San Carlos No. 175, en casa del retratista Cayetano Gallino, se acaba de recibir un precioso surtido de marcos de oro con sus vidrios correspondientes para retratos en miniatura; se avisa al público para su inteligencia.

Notable.

UN estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportación. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, fumador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calzones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calzones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8——

Aviso.

SE vende un negro, de edad como de 25 á 30 años, su profesion albañil, en la cantidad de 385 pesos; el que se interese en su compra, ocurra á la calle de S. Felipe No. 12, que encontrará con quien tratar. oct. 23. 4p.

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican á precios equitativos, en la barberia de Bernardo José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

A LOS AMANTES DE LAS LENGUAS *FRANCESA E ITALIANA.*

EL Abate PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, calle de S. Telmo, acerca la de S. Gabriel, casa de D. Luis Martinez, bien en el de los que gusten dedicarse a su estudio, serán enseñados con un método sencillo y facil, y con una pronunciacion correcta, haciéndoles conocer a su tiempo las bellezas de ambas literaturas. Nbre. 9

AVISO

EN la calle de San Felipe fabrica de cigarros No. 31, se vende tabaco de Virginia bueno a real libra, por arroba a 2$ 2 rs. y por quintal a 8$; tabaco Paraguay bueno a 3 y medio rs. libra. oct 30 3p

AVISO.

SE necesita un cocinero que sepa su oficio, que sea blanco y garanta su hombria de bien: el que se halle con estas recomendaciones puede presentarse a la calle de San Felipe No. 76, pues no siendo asi escusa presentarse. oct 30 3p

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al público a fin de que los que tuviesen cuentas pendientes en dicha casa acudan á haberse con él en el mismo establecimiento.

SE VENDE

UN mulato de campo, joven y sin vicios, apto para todo servicio; en la caballeriza de D. Pedro Martinez y Cherini está el amo á toda hora. Nov. 13——

SE VENDE

UN boliche de poco principal de mucha comodidad y muy acreditado, de la buena Vista á la media cuadra hallará con quien tratar. Nov. 13—

Se ha Huido,

UNA criada llamada Juana, de edad de 14 á 15 años, bajita, cara abultada, con un callo en una oreja; vestido de saraza punzo overo, pañuelo de espumilla punzó, con un atado de ropa: falta desde el 8 del corriente, y el 9 hubo noticia que se hallaba cerca de Las Piedras. El que la hallare, y la entregare Calle del Porton, No. 59, será gratificado segun corresponde.

Montevideo, Noviembre 11 de 1837.

HORNO DE COCER LADRILLO

SE ARRIENDA EL QUE ESTA PASADO el Circo, con casa y todos los útiles, y tierra arrimada para 150,000 ladrillos: tambien se venden y arriendan solares a precio equitativo: el que guste tratar ocurra a toda hora que hallará al dueño en dicho horno.

☞ Dicho establecimiento se halla hoy con 10 peones buenos. oct 17 3p

AVISO

DE LA COLECTURIA GENERAL.

Para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Octubre 19 de 1837.

Para evitar las irregularidades que se han notado hasta aquí en los Paquetes de la carrera de Buenos Aires, muy particularmente respecto á bultos que manifiestan sin consignaciones ni marca, como al desembarco de porciones considerables de otros que conducen con el título de encomiendas; y el abuso escandaloso que por parte de ellos, se ha hecho de esta tolerancia con grave perjuicio de las rentas y del crédito de sus empleados; y en conformidad á lo que dispone el Reglamento de Resguardo se previene.

1. ° Los capitanes de dichos Paquetes son obligados á espresar en sus manifiestos, las marcas y números de todos cuantos bultos de carga conduzcan á su bordo sin escepcion de ninguno, cualquiera que sea su clase, y si por eventualidad recibieren en las embarcaciones algunos cuya propiedad ó consignacion ignorasen y tales bultos no tuviesen marcas, será de su cargo ponerles algunas señales particulares con las cuales sean designados en el manifiesto que presenten en el cual los pondrán en tal caso consignados á la órden.

2. Son tambien obligados á presentar en el acto de la visita de entrada, todos los bultos de encomiendas que existan á bordo, los que indispensablemente deberán estar rotulados para la persona á quien se dirijan, y de todas ellas se formará una relacion exacta con espresion de la clase de bultos y sus rotulos que firmará el Capitan, é Inspector ú Oficial que pasare la visita.

3. No se reputarán por encomiendas, sino los pequeños paquetes ó envoltorios, cuyo contenido sea fácil conocer, y de ningun modo cajones cerrados ni otros bultos de volumen mayor.

4. Los capitanes de Paquetes solo tendrán tres horas para rectificar ó adicionar su manifiesto con arreglo á disposicion Superior.

5. Pasado este termino cualquiera especie de bulto, ya sea reputado por de carga ó tenido por encomienda, que se encuentre abordo, no incluido en el manifiesto ó en la relacion de encomiendas, caerá irremisiblemente en la pena de comiso como esceso de manifiesto, y el buque incurrira en la que señala el artículo 4. ° del Reglamento del Resguardo.

Y para que los citados Capitanes no puedan alegar ignorancia el Inspector franco les notificará estas disposiciones haciendoles firmar esta diligencia en el acto de la visita, pasando de ello constancia á la Oficina.——*Francisco J. Muñoz.*

EXTERIOR.

INGLATERRA.

6 de Julio 1837.

Carta de O'Connel *al Sr.* Franck *miembro de la asociacion general de Irlanda.*

Lòndres, 28 *de Junio* 1837.—Mi querido Franck: ahora que consta que la jóven Reina invistió de su confianza á ese ministerio que el primero desde seis siglos quiso servir leal y fielmente al pueblo irlandes debemos reunirnos todos al rededor del trono de S. M. para sostener su gobierno. Ha llegado el momento para el pueblo irlandes de hacer oir acentos de fidelidad y manifestar su resolucion pacífica de contribuir á la mejora y consolidacion de las institu-

ciones nacionales por la eleccion de Representantes que sostengan y hagan triunfar las instituciones de nuestra soberana. Los *orangistas* se desvelarán sobremanera para realizar sus designios pérfidos; se valdrán de todos los de la hipocresia y de la corrupcion; con la capa de la religion harán obrar todos los resortes de la intimidacion y de la seduccion la mas grosera. La corrupcion seguirá del perjurio, ved ahi el medio de que se valen para manifestar su deseo de propagar sus principios. Ay de mi! que deplorable ceguedad! Hablo de aquellos que se dejan engañar. Aun que afectando el intento mas puro tienen la conciencia de los crimenes que perpetran.

Nuestro deber es combatir los proyectos de esos hombres desleales. Nuestro deber es de entendernos en cada condado, ciudad y villa para enviar al Parlamento los amigos de la Reina. Deberias elegir entre los miembros de vuestra asociacion un comicio electoral que tomaria el nombre tan glorioso y tan atractivo de los *amigos de la Reyna*. Juntad todos aquellos que tengan alguna simpatia por la causa nacional. Abra V. un registro en cada ciudad. Tenga V. muy presentes nuestras fuerzas, asi como las que puede tener el enemigo. Que se entablen comicios locales para obrar á favor de los amigos, y contra los enemigos de la paz y de la prosperidad de la Irlanda. Preparaos para la lucha; ahorrad, en cuanto sea posible, los gastos á los candidatos populares. Consta que no tendremos gastos de corrupcion; pero importa mucho que hombres honrados sean elegidos sin tener que gastar. Escribid á los pacificadores que manden los electores de sus parroquias a los *hustings* por medio de una corta suscripcion. Organizad todo desde ahora; aprontaos ántes que llegue la hora del combate.

La crisis es grave: ha subido al trono un monarca criado en el respeto de las leyes y de las libertades del pueblo, libre de toda preocupacion, pronto á hacer justicia á todos sin distincion de secta ó de religion. S. M. se halla rodeada de un ministerio animado del deseo sincero de favorecer los intereses y proteger los fueros de todas las partes del reino. Por la primera vez es lícito â la Irlanda esperar; alcanzamos al punto importante de gran esperiencia que hacemos para saber si la Irlanda puede ó no gobernarse por una legislatura imperial ó si tendremos que restablecer nuestro Parlamento nacional. El momento de rematar la esperiencia no puede ser mas feliz. La Irlanda está pronta á juntarse con el resto del imperio. Que se organicen los condados de *Cork* y de *York* en el mismo pié. Que la Irlanda y la Inglaterra se ideetifiquen. Para eso se necesita por fuerza una igualdad perfecta de derechos, de leyes y de libertades. No apetecemos mas, pero no ansiamos menos. Una union real, ó ninguna: ved ahì la alternativa. Considerad las ventajas que teneis. Para hacer aquella union real y eficaz, podemos contar con las disposiciones benévolas de nuestra soberana y el apoyo ilimitado del ministerio. Tenemos en pró cuantos hombres ilustrados y liberales hay en Escocia é Inglaterra. Tenemos la fuerza gigantesca de la nacion irlandesa.

Se puede suponer que Lord *Lynhhurst* y *Peel*, aquellos caudillos de los Tories, aquel partido corruptor, egoista é hipócrita, puedan detener la marcha de las mejoras sociales y restablecer en Irlanda la administracion sanguinaria de los *orangistas*, ó en Inglaterra la rapacidad de los que trafican de los votos del pueblo que vive en los suburbios. Su partido es sin duda perverso y resuelto, pero la verdad, la justicia, la lealtad y la libertad son de nuestra parte, y la lucha no puede ser ni larga, ni dudosa. La Reina tendrá la fortuna de reunir á todos los subditos de su vasto imperio por los vinculos de la igualdad, de los derechos y de las libertades públicas. S. M. afianzará asi un poder que la hipocresia egoista y una opresion vil, pero tenaz, habia desparramado y dividido en fragmentos, luchando sin cesar. Organizad pues las nuevas sociedades de los amigos de la Reina, que esa sociedad no sea un vano nombre, pero si una realidad; organizad de modo que ningun pormenor os escape. No omitais medio alguno por mas penoso que sea. Que la Irlanda justifique su antigua fama de probidad, de valor y de perseverancia. Pero esperemos que el antiguo uso de conducir sus hijos á los combates para olvidarles despues de la victoria quedará abolido para siempre.

Asi viva la Reina y la víeja Irlanda, la vieja Irlanda y la Reina!!

Tengo el honor de saludar á V. atentamente.

(Firmado)—DANIEL O'CONNEL.

(Globe.)

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO,

MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1837.

La fecha de las últimas noticias recibidas de la campaña, es del dia 11. El ejército marchaba ya á su glorioso destino; y en breve podremos anunciar á nuestros lectores el triunfo que debe restablecer en el Pais el órden y la paz pública, sobre bases inalterables. El código sagrado, en cuya defensa se han armado tantos brazos, y cuya conservacion cuesta tantos sacrificios, triunfará infaliblemente de la anarquia. El mantendrá su imperio tutelar y duradero, y los ciudadanos valientes que hayan procurado á la Patria este bien inestimable, gozarán á su sombra de la gratitud y la consideracion de sus compatriotas.

Del *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro copiamos las siguientes proclamas del Marques de Saldanha.

Portugueses! Cuando una causa que fué y es gloriosa, y que será siempre nacional se proclama por la voz del ejército y de la nacion, yo no puedo permanecer en la inacion, é indiferente.

Una ambicion desenfrenada é indisculpable, un criminal delirio, indujo á algunos hombres desnaturalizados á derribar la carta, prenda de ventura y felicidad, y el lazo de la union de todos los portugueses. Sedujeron algunos incautos; obligaron por la fuerza á nuestra adorada Reina á rasgar la ley fundamental de la monarquia, en virtud de la cual reinaba; se sirvieron de la firma real para adormecer la energia y lealtad de la nacion; y asi, por medio del terror y el fraude, destruyeron la obra de nuestro augusto libertador, la obra de tanto heroismo, de tantos esfuerzos y tantos sacrificios.

Los funestos efectos de tamaño atentado se sintieron en breve. La anarquia usurpò el lugar de la subordinacion y el órden; los hombres mas dignos fueron despojados de sus empleos, cuando ellos mismos no los depusieron; los gérmenes de la propiedad que iban medrando á la sombra de la paz y del órden público, se extinguieron del todo; se estancaron los recursos del Estado, siguiose á esto un atraso inaudito en las pagas, y el ejército en tiempo de paz ha sufrido las mas duras privaciones. A la penuria se añadió el vilipendio.—Se trató de aniquilar el ejèrcito; nos desterraron de Lisboa fraccionados en pequeñisimos destacamentos, y á mas de esto hombres asalariados, la escoria de la sociedad, vociferaron—*muera la tropa de linea!!!*

Pero un grito de indignacion universal sonò contra tan grandes atrocidades; y un digno militar, el bravo BARON DE LEIRIA, proclamando la carta en la provincia de Minho el 12 del corriente, con una porcion de tropa, fué el generoso intérprete del *voto nacional*.

El grito dado en el Minho, ha sido segundado con noble entusiasmo en otras provincias, y repetido con ardor por militares distinguidos y cuerpos benemeritos del ejército: la *ley fundamental de la monarquia* ha sido reclamada por el pueblo portugués en las Ciudades, en las Villas y en las Aldeas, apesar de la resistencia del *gobierno intruso*, de la tiranica suspension de las garantias, y del sacrilego abuso con que los opresores de Portugal se están sirviendo del nombre de la Reina puesta en coaccion, para mantener su odioso poder.

En tales circunstancias yo no podia ser indiferente à esta lucha, ni dejar de desenvainar la espada por los propios á que he sido fiel toda mi vida; principios por los cuales Portugal sabe, todo lo que yo hice desde 1726, hasta la usurpacion; principios por los cuales emigré y combatì en el Porto, en Pernes y Almoster.

Camaradas! Yo parto hoy mismo para coadyuvar á mis hermanos de armas y al pueblo Portugués en esta gloriosa lid. Siganme los hombres leales, siganme los arrepentidos, que la bandera de la carta acoge benignamente á todos los Portugueses.

No faltarán las bendiciones de la patria, y el debido premio y galardon, á los que me acompañaren en esta empresa; y la tropa que se me uniere será abundantemente provista de todo lo necesario, pues al efecto estoy habilitado con sobrados medios por muchos honrados ciudadanos.—Penha Longa, 27 de Julio de 1837.—MARQUES DE SALDANHA.

Portugueses! La voz de la Patria se hace oìr; el ejército que tiene hecho tantos sacrificios por la libertad, ha empuñado de nuevo las armas, y no las abandonará hasta no haber librado á Portugal de sus opresores.

¿Donde está la carta en cuya conquista se derramó tanta sangre, y se ejecutaron tan heroicos hechos? Traicionada por una docena de malvados, sucumbió á los golpes de una nueva usurpacion, y con ella perdió el pueblo la paz y la tranquilidad en el interior, el crédito y la consideracion en el exterior.

¿Qué se ha hecho de la seguridad individual y de la propiedad; de la libertad de imprenta y de la opinion; de la inviolabilidad de vuestros hogares, y del secreto de la correspondencia epistolar? Todo desapareció á influjo de los perversos, que viendo perdidos los empleos que han usurpado quieren precipitar al pais en un abismo de desgracias, y pretende asesinar la patria y perecer con ella.

El palacio de la hija de nuestro libertador le sirve de prision; coartada ella; solo puede llorar al oir los insultos con que à toda hora menoscaban su persona sagrada é inviolable; su augusto esposo fué apedreado por un asesino extrangero, y el gobierno revolucionario dejó impune este atentado! Uno de los ayudantes de órdenes de su alteza, el bravo Baron de Campanhan, fué preso en el recinto del palacio á tiempo que iba á entrar de semana, y amenazado alli mismo con la muerte, por un bando de hombres que desdoran la briosa guardia municipal á que nunca debian pertenecer, y por 30 ó 40 bandidos del batallon 19 de la guardia nacional.

Tantos crimenes contra la patria, contra la excelsa Reina constitucional Da. Maria 2.ª, y contra los ciudadanos, no quedarán impunes: la libertad va á establecer de nuevo su imperio en Lisboa: la espada que empuñé en su defensa, la misma con que defendí á la ciudad heroica, y vencì al vencedor de Argel, no la depondré hasta que la carta constitucional sea proclamada en la capital del Reino, y con ella restituidos á la nacion los bienes que perdió en la desastrosa é infausta noche de 9 de Setiembre. El ejèrcito que tengo el honor de mandar en gefe abriga estos mismos sentimientos, y el resultado no puede ser dudoso.

Portugueses! Nada receleis: yo vengo à libertaros, nó á oprimiros: el que no está contra nosotros, está á nuestro favor; pero el que prestaré el mas pequeño auxilio á los rebeldes, será considerado como tal, y perderá los empleos que tuviere; el que tiraré á uno solo de mis soldados será fusilado infaliblemente: escoged entre la libertad y la opresion, la vida y la muerte, la fidelidad y la rebelion: decidios; en pocos dias estaré al pie de vuestros muros. *Cancha Longa, Julio 27 de 1837.—Marques de Saldancha.*

BRASIL.—El 15 del ppdo. se cerraron las sesiones de la Asamblea General Legislativa, con el siguiente mensage del Regente Interino.

Augustos y dignìsimos SS. RR. de la Nacion:

Al cerrar la última sesion de la tercera Legislatura, siento la mas viva satisfaccion en agradeceros, en nombre del Emperador el Sr. D. Pedro II, los relevantes servicios que habeis prestado á la patria.

El Brasil recordará, siempre grato, que os debe el mejoramiento y consolidacion de sus instituciones politicas. La industria, en sus diversos ramos, recibió de vuestro patriotismo y luces el mas benéfico impulso.

Apreciando justamente la influencia, que, en la riqueza pública ejerce el medio circulante, pusisteis la debida solicitud en mejorarlo; y si resta todavia que proveer en materia de tanta magnitud, nadie os negará el mérito de haber hecho cuanto las circunstancias permitian.

Considerando la integridad como la prenda mas valiosa de nuestra ley fundamental, y la garantìa mas sólida de nuestra prosperidad, no retrocedisteis delante de los mas pesados sacrificios. El Gobierno está habilitado, gracias á vuestro patriotismo, para libertar el Pará y Rio Grande del Sur, del yugo del despotismo y anarquia que la ha oprimido y desolado. Quiera la Providencia auxiliar los esfuerzos del Gobierno, que tanto se esmera en corresponder á vuestra confianza, cuanto se lisongea de haberla merecido.

Augustos y dignísimos Sres. Representantes de la Nacion: despues de tantos y tan importantes trabajos, justo es que reposeis. Para complemento de vuestra gloriosa mision, resta solamente, que restituidos á vuestros hogares, procureis inpirar á todos nuestros conciudadanos ese acrisolado amor del órden y de la libertad, que siempre dictó vuestras deliraciones: y aseguradles que la ùnica ambicion del Gobierno es mantener la Religion Santa de nuestros Padres, el Trono del Sr. D. Pedro II y la Constitucion del Estado.

Está cerrada la sesion—

Pedro de Araujo Lima.

(Del Jornal de Comercio del 19)

El cúter de guerra *Sparrow*, entrado en este puerto anteayer de noche, encontró en Teneriffe el navio *Hercules*, á bordo del cual se hallaba el Prìncipe de Joinville. Habia llegado allí el 7 de Setiembre el bergantin del guerra francés *Orestes*, con órden de ir el navio *Hercules* á reunirse á la escuadra del Almirante Delalande que cruzaba en el Mediterráneo.

Aunque se ignore el motivo de tan inesperada determinacion, se vé con todo que no fué resultado de algun acontecimiento siniestro ocurrido á la familia real, pues que, en este caso habria S. A. regresado inmediatamente á Francia.

—PORTUGAL.—El Duque de Tercera habia logrado escapar del castillo de San Julian, y reunirse con el Marques Saldanha. La division auxiliar que fué llamada de España aun no habia llegado.—Se esperaba el próximo parto de la Reina, y se habien dictado con este motivo medidas para el despacho de los negocios durante el tiempo que S. M. fuese imdedida.

FRANCIA.

Paris 26 de Julio.

A consecuencia de un informe dado al Rey por el Ministro de Comercio, S. M. ha espedido una ordenanza con fecha 24 de Julio, retirando al pabellon napolitano las franquicias del puerto de Marsella. He aqui algunos puntos de aquel informe:

"Los buques franceses no pueden sostener la concurrencia de los buques napolitanos y principalmente los de vapor, que gozando de franqui[illegible] entre nosotros, no pagan, en sus p[illegible] pios puertos mas que una sexta pa[illegible] de los derechos impuestos á los nu[illegible] tros.

"Este agravio, señor, no es el ú[illegible] co que tenemos que elevar contra [illegible] acogida que los buques franceses [illegible] ciben en los puertos de las dos Si[illegible] lias. Allí reusan reconocer, co[illegible] buques del estado, los paquetes [illegible] Vuestra Real Marina, que por cue[illegible] de la administracion hacen el servi[illegible] entre Marsella y Constantinopla, [illegible] à mas pretenden sugetarlos á [illegible] mismas formalidades que à los si[illegible] ples buques mercantes, lo que d[illegible] truirá la celeridad de los viages [illegible] por consiguiente las utilidades de [illegible] emprese; se les quiere sujetar á de[illegible] ner sus cartas de sanidad y á su[illegible] pruebas evidentemente inútiles, a[illegible] que procedan de Francia, donde [illegible] existe ningun gérmen de contag[illegible] ó sea que vengan de los paises n[illegible] lejanos del Oriente, pues sufren [illegible] Malta las cuarentenas que se les e[illegible] gen.

"Yo habia creido poder espre[illegible] en la sesion que acaba de concluir [illegible] firme esperanza de que vuestro G[illegible] bierno iba á obtener satisfaccion [illegible] gabinete de Nápoles, por que evide[illegible] temente la justicia y el derecho est[illegible] de nuestra parte. Con el mayor se[illegible] timiento me veo forzado á declar[illegible] á V. M. que esta esperanza se [illegible] desvanecido, y que ultimamente n[illegible] estros buques de vapor el *Rhamzés* [illegible] el *Tancréde* el uno procedente [illegible] Marsella y el otro de Constantinop[illegible] no han podido comunicarse con [illegible] puerto de Napoles, porque reusar[illegible] como debian hacerlo, el deponer s[illegible] cartas de sanidad; y siendo compe[illegible] dos á volver á hacerse al mar, sin h[illegible] ber podido entregar la corresponde[illegible] cia, ni desembarcar los pasageros.

"Desde que estos hechos se h[illegible] sabido por el Sr. Ministro de H[illegible] cienda, quien los ha comunicado [illegible] Sr. Presidente del Consejo, Minist[illegible] de Negocios Estrangeros, este decla[illegible] que era inútil hacer nuevas reclam[illegible] ciones al Gobierno de las dos Sicilia[illegible] yo por mi parte he hecho constar l[illegible] perjuicios permanentes que result[illegible] para nosotros de las franquicias s[illegible] reciprocidad de que el pabellon n[illegible] politano goza en Marsella, y sien[illegible] un deber de mis cólegas y mio el pr[illegible] poner á Vuestra Magestad el reti[illegible] de estas franquicias con respecto [illegible] pabellon napolitano, poniéndolo, [illegible] que se presente en Marsella, en [illegible] condicion que es comun en nuestr[illegible] otros puertos à los buques de aquell[illegible] paises que no nos han garantido p[illegible] tratados una completa reciprocida[illegible] de ventajas."

(Constitucional.)

El pormenor siguiente del núme[illegible] de oficiales de todas graduaciones [illegible] que se compone el Ejército Franc[illegible] no carece de interes: de 16,397 o[illegible] ciales de todos grados y de todas a[illegible] mas de que se compone el ejèrcito, [illegible] han obtenido el grado mas elevado [illegible] tiempo de la República, 432 en [illegible] imperio, 2,450 en la restauracion, [illegible] 13,508 bajo el actual gobierno. Sob[illegible] 275 Coroneles, 36 solamente deben [illegible] grado á la restauracion.

ESPAÑA. *Madrid*, 29 de Julio.—El Sr. Presidente del Consejo Cal[illegible] trava, ha transmitido al General Qu[illegible] roga, comandante de la guardia na[illegible] cional de Madrid, una órden con fe[illegible] cha del 25, para invitar á los Guard[illegible] as Nacionales á enrolarse voluntari[illegible] mente con el fin de formar un cuer[illegible] movilizado en caso de necesidad. [illegible] Ministro ha hecho igual invitacion [illegible] los empleados. Hay tal entusiasm[illegible] por incribirse que ya hay mas de [illegible] 500 voluntarios, y se espera que lle[illegible] garán hasta 15,000. Este ejemplo d[illegible] patriotismo será imitado en toda l[illegible] España.

Los catalanes, que son aquí mu[illegible] numerosos, y todos comerciantes, s[illegible] reunieron en la Fonda del Arena[illegible] donde dieron un banquete de 600 cu[illegible] biertos. Se asegura que se han subs[illegible] crito por dos millones de reales par[illegible] enviorlos á la guardia nacional d[illegible] Barcelona como una prenda de con[illegible] fraternidad y como una prueba d[illegible] gozo con que han visto la reconcilia[illegible] cion que acaba de tener lugar en l[illegible] capital de la Cataluña.

IZA.—Se lee en el *Confede-* de Lucerna el artículo siguiente. Sabemos por buen conducto que de Montevello, embajador de ncia se prepara á dirijir al Vorort Lucerna una nueva nota en la su gobierno nos amenazará con nuevas medidas al asunto Ce- . Se queja segun parece, de la corte de apelacion de Lucer- a administrado á su dependiente pronta pero no buena justicia, arandolo idoneo para juzgar so- la cuestion de indemnizacion mada por los hermanos Cellard Lenzingar."

—

scriben de Roma el 17 de Junio: ha anunciado hoy que el cólera stallado en Benevento y en el cipado de Ponte Corvo, situado del territoric papal, y pertene- te al principado de Frosinone. Cordon Sanitario contra las pre- encias de Napoles se mantiene gran severidad, ha habido últi- mente entre los militares que lo ponen y un bando de contraban- as que quisieron romperlo un com e, que costó la vida á muchos de os últimos."

—

CHILE.

—

Santiago, Setiembre 20 de 1837.

Por cuanto ya van á cesar los gra- motivos que obligaron al Gobier- á dictar la resolucion de 16 de osto último, para impedir la sali- de los buques mercantes naciona- y extrangeros surtos en los puer- de la República hasta nueva ór- . Por tanto vengo en acordar y reto:

1.° Desde el dia 26 del presente abrirán todos los puertos habilita- s para el comercio.

2.° Comuníquese esta disposi- on á quienes corresponda para su bido cumplimiento.—PRIETO.— *mon Cavareda.*

NOTICIAS DEL PERU.

—

Sabemos por varias cartas particu- es del Perú que se presentaban en livia síntomas alarmantes de una óxima revolucion. El acta de Tac- se habia recibido con mucho des- ntento por la poblacion, que mira- en ella la sentencia de muerte de nacionalidad de Bolivia. Se ase- ura que varios miembros del Con- eso (otros dicen la mayoria) habian nitido votos contrarios á las miras líticas del General Santa Cruz, ien á consecuencia habia sido lla- ado por sus partidarios para que onjurase la tempestad con su pre- encia. Santa Cruz en efecto se em- arcó en el Callao el 22 de Agosto on destino á Intermedios para diri- irse por Arequipa y Puno á la Paz; nos es sensible añadir que ha efec- ado su transito en el *Bissou*, bu- ue de guerra frances, con manifies- violacion de la amistad que sub- iste entre esta República y la Fran- ia.

De Arica se escribe que habian es- allado disensiones bastante sérias en l interior; que los retratos del Pro- ector habian sido insultados y hechos edazos: que habia desunion comple- a entre Santa Cruz y el ejército de Bolivia; que el primero habia man- dado diferir la apertura del Congre- o, la cual se verificó á pesar de sus órdenes, por el empeño que habia to- mado en ello el Vice-Presidente Bo- iviano; que en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba aguardaban de un dia á otro la llegada de Santa-Cruz, y estaban resueltos á recibirle, no co- mo presidente, sino como un Gene ral en comision y á pedirle cuenta de os hombres y de las sumas injentes de dinero que habia llevado al Perú; que por la parte de Tarija habia es- tallado un movimiento á favor de los argentinos, aunque con éxito desgra- ciado; que estaban en movimiento las tropas; que habia salido un ba- tallon para Oruro y otro para la Paz, &c.

En el mismo sentido hablan algu- nas cartas que hemos visto de Cobija y de Cuquisaca.

(Araucano.)

Errata del número anterior.

En el artículo editorial que empieza "Las últimas noticias de la Campaña" &c. donde dice—Entre ellos hay un piquete de 50 ó 60 hombres que manda un portugues; léase *Entre ellos hay un piquete de Infantería de 50 ó 60 hombres &c.*

VARIEDADES.

Tabla Cronologica
DE LOS PRINCIPALES DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS DE LAS *Naciones Europeas Modernas.*
(CONCLUYE.)

Año. Nombres, y Noticias del Descubrimiento.

1525. *Nueva Holanda.*—En este año el Capitan Español Torres costró 800 leguas de esta quinta parte del mundo, en su curso desde la costa de Méjico hasta Filipinas. En 1619 fue visitada por los Holandeses. Ahora está colonisada por los Ingleses.

1527. *Nueva Guinea.*—Descubierta por el Español Saavedra.

1535. *California.*—Descubierta por el célebre conquistador Hernan Cortes.

1537. *Chile.*—Habiendose separado el General Almargo de Pizarro, en el Cusco, para hacer conquistas al Sur, descubrió a Chile despues de algunos meses de marchas las mas penosas; pero ignorante de las ventajas de este hermoso país, se volvió al Perú, donde pereció en un cadalso por mandado de su có ega.

1542. *Japon.*—Remoto imperio descubierto por los Portugueses Antonio de Meta, y Antonio de Peixoto.

1552. *Spitzbergen.*—Isla descubierta por el Capitan Barentz, Holandés.

1553. *Nova Zembla.*—Isla descubierta por Willoughby, marinero Inglés.

1575. *Salomon.*—Este grupo de islas fue descubierto por Mendaña, famoso navegador Español.

1577. *Nueva Albion.*—Isla descubierta por Quirós, el mas activo de todos los navegadores Españoles. Despues fue visitada por Drake, quien le dió el nombre actual.

1580. *Siberia.*—Descubierta en este año por el Gefe de los Cosacos, Yermak Timopheievitch.

1587. *Estrecho de Davis.*—Descubierto en este año por el navegador Inglés del mismo nombre, en su viage para descubrir un pasage por el mar Artico.

1594. *Islas Falkland.*—Estas son las Islas Malvinas, que los Ingleses dicen haber descubiertas en este año por el navegador Hawkins.

1595. *Marquesas.*—Islas descubiertas por Mendaña, en su espedicion del Perú para fundar una colonia Española en las islas de Salomon, que habia descubierto algunos años antes.

" *Solitaria.*—Descubierta por Mendaña en el viage mencionado arriba; y le dió este nombre por razon de no pertenecer á grupo alguno, siendo esto muy comun en las islas del Pacifico.

1606. *Espiritu Santo.*—Archipiélago descubierto por el navegador Quirós. Bongainville, almirante Francés, les dió el nombre de *Cyclades*, y el capitan Inglés Cook les dió el nombre de *New Hebrides.*

" *Otaheite.*—Isla descubierta por Quirós en el mismo año, á la que le dió el nombre de *Sagitaria.*

1610. *Hudson.*—Esta bahía fue descubierta por el celebrado navegador Inglés del mismo nombre, en sus viages para buscar un paso por el mar Artico al otro Océano.

1615. *Le Maire.*—En este año dos comerciantes Holandeses, el uno de Amsterdam, llamado Le Maire, y el otro de Horn, llamado Schuten, pasaron este estrecho entre la Tierra de Fuego y una pequeña isla States, dándole el nombre del primero de aquellos socios Holandeses.

" *Cabo de Hornos.*—Pasado el estrecho de Le Maire, doblaron el cabo de la Tierra de Fuego, dándole el nombre de Cabo de *Horn*, en honor de la patria del segundo socio. De aquí és el llamarse Cabo de Hornos; y no por los fuegos de los volcanes en aquella isla.

1616. *Van Diemen Land.*—Descubierta antes por Torres, y visitada en este año por los Holandeses.

" *Baffin Bay.*—En el mismo año fue descubierta esta inmensa bahía por el Capitan Inglés William Baffin.

1642. *Nueva Zelanda.*—Descubierta antes por Torres, en sus navegaciones por el mar Austral. Visitada este año por Tasman, navegador Holandés.

1690. *Kamschatka.*—Descubierta por Morosko, un gefe de Cosacos. Los Rusos tomaron posesion de este territorio, y es ahora su principal establecimiento en la costa de Asia.

1699. *New Britain.*—Isla descubierta antes por Quirós. Visitada en este año por el Inglés Dampier, quien le dió el nombre actual.

1728. *Estrecho de Behring.*—Esplorado y delineado en este año por un oficial de marina Dinamarqués, del mismo nombre, al servicio de Rusia. Behring ha demostrado que los continentes de Asia y América están separados por un canal de treinta y nueve millas de ancho.

1767. *Otaheite.*—Esta isla, descubierta por Quirós en 1606, fue visitada en este año por el capitan Inglés Wallis, quien le dió el nombre actual.

1770. *New South Wales.*—Cuando el Capitan Torres vió esta tierra, dos siglos antes, no le puso nombre alguno, marcando solo una isla en su carta marítima. El celebrado navegador Inglés Cook, la visitó en este año y le dió el nombre actual. Ahora es una colonia Inglesa que va floreciendo con mucha rapidez por emigracion y paso de capital.

1772. *Desolacion.*—Esta isla es la primera tierra al sur de la India. Fue descubierta primeramente por Keiguellen, quien lo dió su nombre. En este año fue visitada por el Capitan Cook, y le dió el nombre, poco amistoso, de Desolacion.

1776. *Sandwich.*—El Capitan Cook descubrió en este año las islas conocidas por este nombre. En otra visita que hizo á una de estas islas, en 1779, perdió su vida a manos de los Indios naturales, en una quimera con los marineros Ingleses.

1819. *Estrecho de Barrow.*—Descubierto por el Capitan Parry, el que penetró hasta la isla de Melville en lat. 74° 26' N., y long. 113° 47' Oeste, meridiano de Londres. El mayor frio denotado por el termómetro de Farenheit fue 55° bajo zero,—39° Reaumur.

—

DELACION DE JUICIO LEGAL.

Una viuda llamada Juvenalis, se presentó al emperador Romano Teodorico quejándose, de que un pleito del que pendia todo su bienestar, habia sido detenido en el Tribunal por mas de tres años, cuando en pocos dias podria haber sido juzgado. Informado el monarca de quienes eran los jueces, les mandó juzgasen la causa de aquella muger con toda brevedad posible, y en dos dias fué terminada á favor de la querellante. Teodorico mandó entónces á los jueces venir á su presencia, y les preguntó, cómo habian podido juzgar en dos dias una causa que habia estado en sus manos por tres años. "La recomendacion de V. M. ha podido todo" fué la respuesta. "¿Cómo," dijo el monarca, "cuando yo señalé á vosotros para administrar la justicia en mi nombre, no era una recomendacion mia para atender á las causas de mis vasallos? Vosotros mereceis la muerte por haber postergado por tres años la causa de una pobre viuda que podiais decidir en dos dias." Y luego firmó la órden para que los degollasen.

—

No fies ni porfies, no apuestes ni prestes, y vivirás con sosiego entre las gentes.

Cuando te hace fiesta el que no te la solia hacer, ó te quiere engañar ó te ha menester.

Hablar sin pensar es tirar sin apuntar.

Huerta sin agua, casa sin tejado, muger sin amor, y marido descuidado, son cuatro cosas que lleve el diablo.

Humo, gotera y muger gritadera, echan al hombre de su casa afuera.

Necios y porfiados hacen ricos á los letrados.

En la boca del discreto lo público es secreto.

Al que mira al suelo no fies tu dinero.

No sirvas á quien sirvió, ni pidas á quien pidió.

Quien quiera vivir sano, coma poco y cene temprano.

Movimiento de poblacion.

Pasaportes despachados.—Dia 13.

D. Julian Perez, para el	Rio Janeiro

Presentados—Dia 13.

D. Rafael Quiñones con 2 peones	Porongos
Patricio Lopez y su esclavo	Minas
Florentino Alvarez	id
Ambrosio Morales y un hijo	San Salvador
Nicolas Muñoz,	Solis Grande
Antonio Galarraga	Socuá
Pedro Daquerre y 4 peones	Cerro Largo
Manuel Ledesma,	Yí
Manuel Borgues,	Durazno
José Larrosa,	Chamiso
Manuel Gonzalez,	Salto
Francisco Cándido,	id
Luis Perera	id
Juan Negro,	id
Roberto Bisleu,	Vacas
Manuel Rivero,	Yllescas
José Casaramon,	Barcelona
Tomas José Ruiz,	id
José Romero y un compañero	Florida
Angel Pico,	Minas
Juan Bautista Manteri,	Pernambuco
Ramon Minondo,	Socuá
Pedro Nuñez	Rocha
Vicente Loisla y Jovian,	Mercedes
Juan Jonson,	id
Juan Martin	San Carlos
Antonio Eduardo Guimaraens	Janeiro
Antonio Guerrero,	Sandú
Roberto McClement,	Buenos Ayres
Juan Lucio,	Tornero
Antonio José Guimaraens,	Averías

Introduccion de Ganado.

Dia 13.

	vacunos
A D. Pedro Conzalez, ...	229

—

Despachado en la aduana.

Dia 13.

á McDowall Kemsley y Ca.
2 cajones muselinas lisas
á Caparro y Castro,
5 cajoncitos terciopelos

MARITIMA.

HAN FONDEADO
Dia 13.

La Fragata francesa *L'Orisont* de Marsella con tres meses de viage, consignada á los Sres. Guerin Reboul y Ca.

Corbeta de guerra francesa *Sapho*, de Buenos Ayres.

—

ENTRADAS.—Dia 13.

Bergantin ingles *Cleopatra*, capitan Jorge Lothesen, de Lisboa el 10 del corriente, á los SS. Lafone, Wilson y Ca., con
240 moyos sal
39 barriles cerveza
20000 ladrillos

Bergantin ingles *Frick Lees*, capitan Gam Gundy, de Setubal el 12 de Septiembre al Sr. Gowland, con—230 toneladas sal.

Barca hamburguesa *Hute*, de Hamburgo el 29 de Agosto, á D. Fernando Nevel, con
250 carneros merinos
100 barricas brea y alquitran
228 id almidon
631 tablas, 150 tirantes
21 lastres de carbon
5 cascos ginebra
16 cajones mercancias
75 id vino
200 frasqueras y dos cascos ginebra

Bergantin español *Colombus*, capitan Damian Canaves, de Mallorca el 8 de Agosto, y del Janeiro el 25 del pasado, para este puerto ó Buenos Ayres, consignado al Sr. Vilardebó. El manifiesto del cargamento se dará en el número de mañana.

Bergantin nacional *Emilio*, capitan Marcos Badaró, de Mercedes el 3 del corriente, á D. Antonio Marques Guimaraens, con
500 quintales carne
20 carradas carbon
280 libras manteca
20 arrobas lana
2 carretas

Goleta nacional *Monte Alegre*, patron Nicolas Costa, de Sandú el 22 del pasado, á su patron, con
18 carradas carbon
25 id leña rajada
150 estacas
5 exes

Goleta nacional *Precaucion*, patron Pascual Raballo, de San Salvador el 3 del corriente, á D. José Costa, con
13 carradas carbon
15 id leña

Goleta argentina *Nicanora*, patron Juan Mori, de las Higueritas el 3 del corriente, á la órden, con
30 carradas leña de tala
95 cueros vacunos

Goleta nacional *Feliz Rufina*, patron Nicolas Carcaño, del Salto el 21 del pasado, á D. Pablo Ramon, con
199 sobornales yerba
173 cueros vacunos
1018 id de bagual
2 id de tigre
32 arrobas cerda

Balandra nacional *Remedios*, patron Juan B. Royer, de San Salvador el 1° del corriente, á D. Pablo Nin, con
41 cueros vacunos
150 cañas
27 quesos
20 carradas leña

Goleta argentina *Carolina*, patron Donato Baranda, de Sandú el 30 del pasado, á D. Pablo Duplessis, con
700 quintales carne
490 cueros vacunos
3 quintales cerda
1 barrica sebo
3 cajas géneros
1 baul id

Goleta nacional *Emilia*, patron Agustin Alciature, de Soriano el 4 del corriente, á D. Manuel Gradin, con
305 cueros vacunos
135 id de bagual
1 canasto loza
1 cajon ferretería
1 docena asadores
12 fardos cueros curtidos
1 barrilito grasa

Goleta argentina *Julia*, patron Nicolas Parodi, de Sandú el 1° del corriente, á la órden, con
700 quintales carne
300 arrobas sebo
10 quintales cerda
70 docenas lenguas

Goleta nacional *Dos Amigos*, patron Juan B. Gaillaza, de Fray Bentos el 30 del pasado, á la órden, con
70 carradas leña rajada

Goleta nacional *Mercedes*, patron Juan Dailoy de las Vacas el 12 del corriente, á la órden, con
367 cueros vacunos secos
50 id salados
12 id bagual
94 id nonatos
6 arrobas cerda
35 carradas leña,
1 caja espejos
2 cuñetes manteca, 4 jamones
5 medias pipas sebo, 1 cuarto id

Zumaca argentina *Victoria*, patron Dionicio Mendez, del Paraná el 31 del pasado, á la órden con—500 fanegas cal

Balandra argentina *Ana Sofia*, patron Santiago Mancalarri, de Zarate el 7 del corriente á la órden, con—80 fanegas ceniza, 80 quesos, 1 arroba manteca.

Balandra argentina *Mercedes*, patron Jose Gigo, de Sandú el 1.° del corriente, á la órden con
120 carradas carbon

Zumaca nacional *San José Americano*, patron Pascual Viñal, de Sandú el 15 del pasado á D. Pablo Duplesis con
1000 qqs. carne
300 arrobas grasa
100 marquetas sebo
23 pipas grasa
25 arrobas id.
507 cueros vacunos
30 docenas zapatos.

Balandra nacional *Florentina*, patron Manuel Fontan, de Mercedes el 26 del pasado á D. Antonio Marquez Guimaraens con
700 cueros salados
5 pipas sebo
6 barriles id.
350 cueros vacunos
2 bolsas cerda
1 tercio yerba

Balandra correntina *Santa Rosa*, patron José Palma, de Santa Fé el 23 del pasado á la órden con
41 pares mazas
2 medias pipas } sebo
2 barriles } sebo
1 cuarta } sebo
150 fanegas carbon
100 arrobas sebo
460 quesos

Goleta nacional *Mercedes*, patron Damian Costa, de Soriano el 3 del corriente á D. Jose Costa con
13 carradas carbon
21 id. leña de trozo
5 id. rajada
29 postes

Balandra argentina *Joven Pepito*, patron Juan Drion, de San Pedro el 7 del corriente á la órden con, 50 fanegas ceniza, 20 pabos.

Goleta argentina *Paso Oriental*, patron Roberto Taylor, de las Vacas el 11 del corriente á la órden con, 209 cueros vacunos salados, 300 qqs. carne.

Goleta nacional *Flor del Salto*, patron Isidoro Gomez, del Sauce el 12 del corriente, á D. Manuel de la Concepcion con, 300 cueros vacunos, una porcion de astas, una id. de carne,

—

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 13.

Bergantin ingles "Tiro" capitan Guillermo Boag á la carga para Amberes por los Sres. Parlane, McLean y Ca..

Patacho portugues "Especulador" capitan Manuel Cayetano de Castro, á la carga para Cabo Verde por D. Manuel M. da Cunha.

Goleta nacional "Libertad de Mayo" patron Manuel Novela á la carga para el Salto por su patron.

Balandra argentina "Rosario" patron Mariano Segovia á la carga para Sandú y Salto por su patron.

—

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 13

Zumaca brasilera "14 de Noviembre" patron Francisco José Medeiros para el Janeiro por D. Manuel Gonzálvez da Costa con—
1700 qqs. carne
40 cueros vacunos
1200 astas
80 arrobas sebo en rama.

Goleta nacional "Flor de Montevideo" patron Serafin Bonavia para el Janeiro por D. Manuel Gradin con:—800 qqs. carne.

—

SALIDAS.—Dia 13.

Bergantin hamburgues *Juliana Elizabeth*, para Amberes.

Bergantin goleta portugues *Ascanio*, para el Janeiro.

LIBRERIA
DE JAIME HERNANDEZ

LOS Sres. Suscriptores al Boletin Musical que se publica en Buenos Ayres puede ocurrir a recoger los cuadernos que acaban de llegar.

Se hallan de venta las Comedias siguientes— Quince años ha Drama en 7 actos, la venganza Drama en 6 actos; les dos por Victor Ducange y arregladas para el Teatro español.

GARN BARATILLO.

EN la esquina de Ellauri frente á la esquina del Sr. D. Roque Graseras, se abrira mañana miercoles 25 de Octubre de un surtido general de efectos, y son los siguientes: pequines, de seda floreados á 4 y medio reales vara, mandarinas de seda á 4 y medio reales vara, pequines anchos de la India á 8 rs. id., sargas y tafetanes anchos á 5 y á 4 y medio rs. id., chales de seda á 3 y medio pesos y á 3 id., pañuelos de seda para manos finos á 11 rs. y á patacon, sarazas finas á real y medio y á 6 vintenes y á real vara, lienzo fino á un real y medio á 6 vintenes y un real y 4 vintenes vara, madrases finos á real y medio y 6 vintenes y un real vara, listados finos á real y medio vara, percales finos á 2 rs. y á real y medio vara, belos blancos finos á 6 pesos, pañuelos y belos negros finos á 8 pesos, pañuelos de tibel de 6 cuartas á 22 rs. estambres para cólalecos á 5 rs. vara, dotones para id., á 3 y medio, medios merinos á 7 rs. vara, prunelas, astracanes, brines, espumilla de lana y otra numerosa variedad de articulos todos a precios muy baratos.

AVISO

EN la calle de San Francisco No. 52 se hallará para alquilar á todas horas, un coche decente con buenas mulas, cochero inteligente y de conducta abonada. Los que quieran ocuparlo seran servidos con esmero, y con mas equidad que hasta ahora otro de su clase. Se alquila por separado el cochero con sus mulas. oct. 25—

Aviso á los Capitanes de Buques.

A bordo del Bergantin Motion existen de diez a quince toneladas de lastre que se vende a precio comodo: el que desease comprar vease con su Guardian a bordo de dicho buque.

LASTRE

HAY a bordo de la Fragata Hamburguesa lastre de piedra que se vende a un precio muy barato. Véase con el Capitan a bordo ó con los consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER & Ca.

SE VENDE.

LA esquina pulpería, calle de S. Carlos No. 46; el que la quiera comprar, ocurra á la misma que encontrará con quien tratar.

EL AJENTE DE *Negocios de Campaña.*
COMPRA.

DE tres á cuatro suertes de estancia, entre el Rio Arenguá, Arapey, Arroyo Valentin ó en las costas del Queguay; el que las quiera vender ocurra al escritorio sito en el Porton Viejo.

SE VENDE

UN mulato de 22 años, apto para todo servicio, que se halla detenido en la Policia. El que se interese vease con su amo D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz frente de la barraca de Luna. oct. 26.

AVISO

SE alquilan 4 piezas de alto, con cocina &c quien las necesite, en esta imprenta darán razon. oct. 26

AVISO DE POLICIA

POR disposicion Superior se hace saber al público que en término de 30 dias siguientes de la publicacion de este aviso no apareciese el dueño del número que fué premiado del apero de plata, se rematará en público, depositando su importe en la caja pública á favor del que en lo sucesivo acredite mejor derecho.——Montevideo Octubre 25 de 1837.——YLLA y VIAMONTE.

AVISO AL PUBLICO.

EN los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre del corriente año, y a las puertas del Juzgado Ordinario, se ha de celebrar almoneda pública para la venta y remate en la última tarde de todos los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Montes, que corresponden a su hija y heredera Da. Josefa, consistentes de un terreno de estancia sito en el partido de Solis Grande, jurisdiccion de la Villa de Canelones, ganado vacuno y cabalgar en el propio establecimiento, y otros bienes de la misma testamentaria de cuyo pormenor, la clasificacion, y tasacion de todos ellos, seran instruidos los licitadores en la Escribanía de dicho Juzgado, donde podran ocurrir al intento; y cuyos intereses se ven lea por disposicion del Juzgado y pedimento de la tutora y curadora de la expresada heredera. —Maldonado, Octubre 5 de 1837.

Sebastian Roso, Escribano público.

Es copia——*Roso*.

Hay de Venta

CHAPAS de Fierro, en cajones, propio para techos: Sillas de Montar, inglesas, de calidad superior. Ocúrrase á

SHAW, HERMANOS Y CA.,
oct. 10 Calle de San Felipe No. 83.

SE VENDE,

EN la calle de San Pedro afuera del Porton en casa de D. Tomas Sartori, pintura en masa fina de mejor calidad, recien llegada por mayor y menor a precios muy equitativos: tambien se vende pronta como para pintar. oct. 30

AVISO

SE VENDE UN NEGRO POR NO QUERER servir a su amo; entiende de trabajo de quinta y de picar carreta: el que se interese en su compra puede ocurrir a la primera cuadra del Muelle fonda con el nombre de Catalana, donde daran razon de su dueño. oct 13 3p

AVISO

SE VENDE UN MULATO EN CANTIDAD de 430 pesos; es inteligente en todo trabajo de estancia, se halla detenido en la Policía por disposicion de su amo: quien quiera tratar véase con el Procurador de número D. Mariano Lavandera, que vive en la Ciudad nueva casas del Dr. D. José Pedro de Oliveira. oct 13 3p

SE VENDE

EN la calle de Pescadores, No. 33, raiz de Marimoña de todos colores, Nardo, y Jacinto. Tambien, Mantequilla de Buenos Ayres, á 3 y medio reales la libra.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—VENDE.

DOS carretas de buenas maderas, y propias para el trabajo de campo, con 11 bueyes, y todos los útiles necesarios; las que dará á mui moderado precio: para tratar estará en su escritorio sito en el Porton Viejo.—MANUEL CORRA.

SE VENDE

A pedimento suyo un negro de 23 años de profesion cocinero y propio para el campo, en la cantidad 350 pesos libres de todo derecho: el que lo precise ocurra a la calle de San Gabriel No 93, donde daran razon. oct 19 3c

SE VENDE

UNA carretilla de playa con tres mulas, y todos los demas útiles en un estado regular, por un precio acomodado. El que se interese en su compra puede verse con D. Juan Pablo Merlades, frente la herrería de D. Luis Rico. oct 19 3p

Amedé Lamber,
TINTORERO, LIMPIADOR Y APRENSADOR.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Ciudad, que acaba de abrir un establecimiento de esta clase en la calle de S. Joaquin casa de D. Domingo Vazquez. Tine toda clase de telas de lana y seda; dá a las telas negras diferentes colores sin alterar la calidad; tiñe los chales sin cortar los bordados; blondas, merinos, y los fraques y levitas sin deshacerlos: y blanquea y deja como nuevos los chales de cachemir, velos, grenadina, y limpia toda clase de vestidos de hombre y de Señora sin que exhale ningun olor y les vuelve su primer forma y lustre; saca las manchas en seda sin mojarla y sin alterar los colores; compone tambien los generos de seda picados aunque sean floreados. No omitira sacrificio para merecer la confianza de las personas que se dignen ocuparlo

AVISO.

SE desea comprar una Casilla de madera chica, como de cuatro ó cinco varas en cuadro ó menos. El que quiera vender avise en esta Imprenta.

AVISO INTERESANTE.

EN la botica de Fernando Seron y Ca., calle San Pedro, No. 9, á la entrada del Porton Viejo, se compra Botellas vacias, y Frasquitos id., de toda clase. s 7

Se Vende.

POR ausentarse su dueño del país, un almacen de corto principal y hace muy buenos diarios; el que se interese en su compra, puede ocurrir al mismo almacen, en la calle de S. Telmo No. 83, que se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende una Pulpería, calle de San Carlos No. 151, por querer su dueño ausentarse del pais. El que se interese en ella, ocurra frente al Café del Fuerte, en la esquina nueva.

AVISO

SE necesitan los números 334 877 y 973 del *Universal* El que qciera venderlos ocurra a esta oficina, que se pagaran a buen precio.

Aviso.

SE necesita un cocinero sin familia y de buenas costumbres, en la calle de S. Fernando No. 77 darán razon.

Aviso.

A la vuelta de la casa de Pampillon frente a la mar, casa No. 187, vecino de José Chicolaten, se halla una morena para ama de leche; quien la necesite, puede ocurrir a dicha casa.

Aviso.

SE necesita un hombre, para capataz de un establecimiento de Saladero, que tenga buenas recomendaciones. La persona que se halle capaz para este ejercicio, puede ocurrir a tratar a casa del Sr. D. Antonio Marquez Guimaraens.

Se vende.

UNA criada jóven, sabe lavar, planchar, cocinar y los quehaceres de una casa; se vende en la cantidad de 400 pesos que fué lo que costó; quien la quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de S. Gabriel No. 43

AVISO INTERESANTE

EN la Carpintería del Sr. PANRET, calle de S. Fernando abajo de la casa del Sr. Correa, hay un individuo que ofrece sus servicios al público en el ramo de tapicería y colchonería, aforra sofas de usados que quedan como nuevos, corta colgaduras a la última moda a precios equitativos. En el mismo corralon tiene para vender dos carros ingleses, una carreta de bueyes muy fuerte, y dos carretones hermosos propios para el campo, todo a precios muy bajos. oct 20 3p

AVISO

EN la calle de San Juan No. 46, el Domingo 22 de Octubre se abrira en el Bodegon de D. Joaquin Bernard, una sala con una mesa redonda, que se servira el almuerzo a las 9 de la mañana por el precio de 360 reis: la comida a las 5 de la tarde por el precio de 480 reis para personas decentes. Tambien se dara almuerzo particular y comida afuera. Quedara sumamente agradecido a las personas que quieran honrarlo con su confianza. oct 19 3p

SE VENDE

UN terreno en el camino de la Aguada, mas abajo de la Barraca del Sr. Pereira, con 15 varas de frente y 35 de fondo; en él se hallan tres cuartos edificados de material, con sus respectivas cocinas tambien de material, y tres casillas de madera con sus cocinas de madera, todo en buen estado por estar recien edificado y hecho. La persona que se interese puede apersonarse al Escritorio de D. José Alvarez, calle de San Juan No. 80, que encontrara con quien tratar. oct 10

Vidrios Planos.

DE todos tamaños se vende por cajones ó en lotes, al gusto de los compradores á precios sumamente equitativos: Ocúrrase para tratar á la casa, calle de San Carlos No. 36. O 9—

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE.

EL Terreno de un propietario, que lo ha dividido en 70 solares, despues de haber delineado las calles, de modo que edificado será un lindo Pueblo, en el que se encontrarán 32 esquinas; los que gusten comprar ocurran, al Escritorio sito en el Porton Viejo, en donde verán el plano, y serán instruidos de cuanto deseen saber á este respecto. Tambien un terreno cerca del cuartel de Dragones, y un Birlocho.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE

UN criado de campo que es buen desollador, otro para mucamo, con aptitudes para otro servicio, un id. Albañil, y una criada: la persona que se interese en su compra ocurra á la oficina sita en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

Se alquila.

UNA barraca propia para negocio de maderas con un gran almacen interior, sita en la calle de San Luis contigua á la casa conocida por el finado D. Gonzalo Gomez de Mello: el que quiera tratar ocurra á la esquina del Tigre.

Se vende ó se cambia
Por una finca situada en la Ciudad.

UNA Chacra del Miguelete, regularmente poblada de árboles, con un buen edificio y que rinde el uno y medio por ciento mensual de lo que se pide por ella. Ocúrrase á la calle de S. Felipe No. 44 en los altos.

¡ Ojo !
Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libra, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licore. finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs. id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Viqué a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO

SE vende un terreno en la Aguada, en los fondos del finado D. Luis de la Rosa, con 2490 varas cuadradas, un rancho con pared de material, compuesto de sala y aposento, y por separado una cocina de azotea: tiene 92 árboles de todas clases y una parra.

El que se interese en su compra, acudá á la esquina que hace cruz con el Hospital de Caridad, calle de S. José No. 12, que hallará con quien tratar. oct. 26

AVISO

SE necesita una conchavada, para servir á un matrimonio con muy poca familia, en esta imprenta darán razon oct. 26

Se Vende,

UN Negro como de veinte y cinco años; es de oficio Barbero, sano y sin vicios, y propio para todo trabajo, se vende por no necesitarlo su amo. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle San Joaquin No. 127, y encontrará con quien tratar. oct. 9

Aviso á los amantes de la música.

EL que subscribe maestro de Piano, se propone dar lecciones de este instrumento y de canto á las personas que gusten ocuparlo dentro y fuera de la ciudad; tambien se ofrece a copiar toda clase de música y prodigar á sus discipulos la que ha traido de Europa, y á afinar por separado los pianos que se le presenten todo equitativamente y con el esmero a que le estimula este encargo en que confia agradar. Las personas que quieran distinguirlo con su eleccion se serviran dejar un aviso con su nombre, el de la calle y número de la casa de su habitacion, en el escritorio de D. Juan Maria Perez, calle de San Sebastian número 9.

Rafael Gonzalez.

AMA DE LECHE

UNA muger blanca quierre conchavarse para este fin: el que la necesite puede ocurrir al Mercado, cuarto No. 10. nov 3 3p

El Agente de Negocios de Campaña Vende.

UN terreno en el Arapey Chico, compuesto de una legua cuadrada, mas 1,000 cuadras cuadradas, el que se vende a muy moderado precio, para tratar estará en su oficina sita en el Porton Viejo.

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda*, el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo á precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Policia.

LOS individuos que pertenecen a la 2.ª Compañia auxiliar de Policia que se compone de Carretilleros se presentaran en el Mercado a las 10 de la mañana del Domingo 5 del corriente, para su nuevo enrolamiento y distribucion de papeletas en la inteligencia de que a no verificarlo incurriran en la pena que se estime conveniente aplicarles por la inobediencia.—Montevideo, Noviembre 2 de 1837. ILLA,

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular a 6 vintenes; dicho mas inferior a 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 9 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas a 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo a 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chicos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.ª Una caja de polvillo de oro con música.

2.ª Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Habiendo acordado el Gobierno sacar á remate, con arreglo á la ley, el derecho del Papel Sellado, Patentes y Alcabalas por el término de un año, que debe empezár á correr desde el dia 1.° de Enero de 1838, se hace saber al público para que los que se interesen en el arrendamiento de este ramo dirijan sus propuestas cerradas á la Secretaria de este Ministerio el dia 21 del próximo mes de Noviembre, sobre las bases de que se instruirá á los licitadores en dicha oficina, y en presencia de los que serán abiertas aquellas á la una de la tarde del dia anunciado: en el concepto de que, abierta que sea la primera, no se hara lugar á ninguna otra de nuevos concurrentes, ni á la menor variacion en las que ya se hubiesen recibido.

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á ese acto no se admitirán por pretesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del rèmate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrereria de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policia previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policia.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO

EL viernes 20 del corriente se ha hallado en la Aguada, en las inmediaciones de D. Juan Peyrallo, una Leona con una cadena en el pescuezo. La persona que la haya perdido puede ocurrir á la panadería de Ocampo que darán razon; advirtiendo que si en cuatro dias no parece el dueño se vende ó se mata. oct. 27

AVISO

SE ha perdido una cartera, conteniendo varios papeles de importancia para su dueño; quien la hubiese encontrado y la quiera entregar á su dueño Simon Gasergne en la panadería de la de Cata recibirá una gratificacion; advirtiendo que en el caso de no entregarla los papeles son de ningun valor para el que los tuviese en su pod

GRAN BARATILLO

EN la calle de San Juan No. 100 tienda de D. Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratillo por conclusion de negocio, consistiendo en un surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo detalle es el que sigue:———Piezas de madras a 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos anchos de cinco cuartas a 6 vintenes vara y por mayor mas barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vts. lienzo de tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 re[illegible] sarazas buenas a 1 real vara, mucelinas de [illegible] a medio real vara, id. bordadas al tambor [illegible] medio real vara, astracanes negros a 5 y [illegible] reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo [illegible] medias de algodon de color bordadas a 3 y [illegible] reales par, id. blancas regulares a un real [illegible] zas de sarazas a 6 reales, pequines y tafetanes de color a 2 y medio reales, botines de Sra. [illegible] reales par, zapatos de raze blanco a 3 y medio [illegible] par, terciopelos de superior calidad frances [illegible] reales vara, razos de todas colores á 4 y me[illegible] vara, guarniciones finas a 6 y medio rea[illegible] merinos franceses superiores a 9 reales vara, [illegible] de vestido docena 3 reales, brines para pan[illegible] a 2 tres cuartillos reales, id. blancos fino [illegible] medio rs., pañuelos de tisú, de merino y d[illegible] milla, barajas españolas superiores a 8 pesos [illegible] sa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos, [illegible] los de cambray bordados a 12 reales, pi[illegible] randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, [illegible] hilo de superior calidad a 9 y medio pesos [illegible] bramantes de hilo finos a 5 y medió rs.; y [illegible] mensidad de articulos por mayor y menor, que[illegible] muy estenso su detalle, todos sumamente b[illegible] y al mismo tiempo si despues de concluido [illegible] se alguno que se interesase en comprar el a[illegible] puede ir á tratar con su dueño que vive en la mi[illegible] ma casa. oct. 21—

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 7 DE NOVEMBRE

Letra..............Y *negra*

Suer.	Nos.	Patacons	Suer.	Nos.	Patacons
1	17469	15	30	5662	
2	15313	15	31	2705	
3	18194	15	32	15527	
4	10202	15	33	12742	
5	16278	15	34	19697	
6	6984	500	35	9063	
7	5101	15	36	6726	
8	14947	15	37	16146	
9	15592	20	38	4205	[illegible]
10	12678	15	39	9694	
11	14431	25	40	10502	
12	4980	15	41	7670	
13	3287	15	42	3928	
14	6842	15	43	5440	
15	14419	15	44	8406	
16	16795	15	45	18074	
17	10698	15	46	9247	
18	13473	15	47	2325	
19	6067	30	48	8482	
20	14259	15	49	4239	
21	16671	15	50	14398	
22	2139	25	51	17460	
23	8668	20	52	8240	
24	15863	25	53	11564	
25	4616	15	54	9809	
26	12721	40	55	3355	
27	6077	15	56	10043	
28	18357	15	57	4820	
29	17139	40	58	7502	

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA——*VEND*[illegible]

UNA cuarta parte de la manzana No. 5[illegible] ciendo por el todo ó por solares al gusto del comprador, encontrandose en el mismo terreno una pequeña casa

VENDE TAMBIEN:—Las casillas [illegible] frente á la Barraca del Sr. Gradin en un terreno de ocho y media varas de frente y 50 de fondo [illegible] que se darán á precio moderado, y producen alquiler mensual 80 pesos. Para tratar estará en su escritorio en el Porton viejo.

Manuel Correa.

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle de San Gabriel No. 112 se venden y [illegible] se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad y negras, en la asera [illegible] Botica de D. Fermin. oc[illegible]

AVISO
A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida por la del Muelle No. 57 frente á la faroleria se [illegible] tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba á [illegible] vintenes libra. oct. 1[illegible]

¡OJO!
á las sanguijuelas.

EN la Barbería de D. Pedro José Lino [illegible] de San Carlos asera de los altos del [illegible] Arraga, se venden y tambien se aplican SAN-GUIJUELAS recien llegadas de Europa de superior calidad. oct 12 3p

La Guirnalda Musica
DEDICADA A LAS
BELLAS AMERICANAS,

Se halla de venta en la Librería de Hernandez

Tambien hay para guitarra.

INTERESANTE

SE VENDE LA CASA PANADERIA denominada de *Catta*, con todos sus útiles la cual tiene comodidades aparentes para esta [illegible] de negocio. El que desee comprarla ocurra [illegible] calle de San Sebastian No. 103. oct 18 3p

AVISO
A los Capitanes de Buques.

A bordo del Bergantin Americano *Motion* se vende la jarcia, velamen y palos de dicho buque; y al efecto se verán ó con su Guardian á bordo ó con el Capitan Bompiano, en tierra y con el mismo pueden tambien verse los que necesiten hacer uso de este Buque para depósito

SE VENDE

UNA negra que sabe cocinar y lavar: en la calle de San Luis No. 156 hallarán quien tratar. Noviembre, 7—3p.